



DOI: [10.23857/fipcaec.v5i3.263](https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i3.263)

Presupuesto general del estado: Análisis comparativo de la proforma presupuestaria a través del tiempo

General budget of the state: Comparative analysis of the budget proforma over time

Orçamento geral do estado: análise comparativa do orçamento pró-forma ao longo do tempo

Georgina Janeth Encalada-Tenorio ¹

gencalada@utb.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-8081-7330>

Mercy Edith Aguirre-Sanabria ²

meaguirre@utb.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-9081-9997>

Bolívar Miguel Cabrera Coello ³

bcabrera@utb.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-4143-6321>

Petita Susana Moran-Rodríguez ⁴

pandrade@utb.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-2920-0260>

Correspondencia: gencalada@utb.edu.ec

* **Recepción:** 25/ 02/ 2020 * **Aceptación:** 29/06/ 2020 * **Publicación:** 22 /07/ 2020

1. Diploma Superior en Gestión de Desarrollo de los Servicios de Salud, Magíster en Gerencia de Servicios de Salud, Ingeniera Comercial, Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador.
2. Magíster en Administración de Empresas con Mención en Recursos Humanos, Ingeniera Comercial, Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador.
3. Magíster en Finanzas y Proyectos Corporativos, Ingeniero Comercial, Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador.
4. Diploma Superior en Docencia Universitaria, Magíster en Administración de Empresas, Ingeniera Comercial, Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador.

Resumen

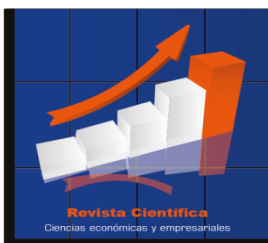
Mediante el presente trabajo se dará conocer la evolución de las proformas presupuestarias que son aprobadas en los diferentes periodos lectivos teniendo como base a los datos estadísticos nacionales publicadas por el órgano rector, el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, cifras económicas y la respectiva composición del Presupuesto General del Estado, en los cuales se analizaran y comparan mediante porcentajes de variación. La proforma presupuestaria es una de las herramientas de mayor importancia para el conocimiento de la ciudadanía, el debatir del presupuesto de cada año tiene como finalidad asegurar la optimización al momento de asignarse y distribuirse los recursos presupuestarios, con el fin de determinar los ingresos, gastos públicos y demás modelos macro-económicos, dando a conocer el nivel de ejecución del valor presupuestado para efecto del año pasado. Se identificara y analizara cada una de las proformas presupuestarias para luego efectuar metodología, análisis comparativos y los resultados de la formulación y aprobación de cada uno de los presupuestos.

Palabras claves: Financiamiento; ingresos y gastos; planificación; presupuesto.

Abstract

Through this work, the evolution of the budgetary proformas that are approved in the different school periods will be known based on the national statistical data published by the governing body, the Ministry of Economy and Finance of Ecuador, economic figures and the respective composition of the General State Budget, in which they will be analyzed and compared by percentages of variation. The budget proforma is one of the most important tools for the knowledge of the citizenry, the debate of the budget each year is intended to ensure optimization at the time of assigning and distributing budget resources, in order to determine income, expenses public and other macro-economic models, making known the level of execution of the value budgeted for the effect of last year. Each of the budget proformas will be identified and analyzed in order to then carry out methodology, comparative analysis and the results of the formulation and approval of each of the budgets.

Keywords: Financing; income and expenses; planning; budget.



Resumo

Com este trabalho, conhecer-se-á a evolução das pró-formas orçamentais aprovadas nos diferentes períodos letivos com base nos dados estatísticos nacionais publicados pelo órgão de governo, Ministério da Economia e Finanças do Equador, dados económicos e respetiva composição. do Orçamento Geral do Estado, no qual serão analisados e comparados por percentagens de variação. O orçamento pró-forma é uma das ferramentas mais importantes para o conhecimento da cidadania, o debate do orçamento de cada ano visa garantir a otimização na hora de alocar e distribuir recursos orçamentários, a fim de apurar receitas, despesas modelos públicos e outros macroeconômicos, dando a conhecer o nível de execução do valor orçamentado para o efeito do ano anterior. Cada um dos pró-formas orçamentários será identificado e analisado para, então, realizar a metodologia, análise comparativa e os resultados da formulação e aprovação de cada um dos orçamentos.

Palavras-chave: Financiamento; ingresos e gastos; planeamiento; despesas.

Introducción

El Ministerio de Economía y Finanzas (*MEF*) es la entidad rectora encargada de formular y programar el Presupuesto General del Estado del Estado de forma anual y cuatrienal según establecimiento normativo el mismo que se verá a disposición del cumplimiento al finalizar el periodo de su aprobación. Mediante este organismo público se desea tomar como iniciativa uno de los principales mecanismos de derecho constitucional, que es el de velar por los recursos económicos de un país, permitiendo a todos y cada uno de los ciudadanos evidenciar su veracidad y calidez de la información pública.

Se establece como elemento fundamental la formación de “un estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico.”¹, donde es la integración de un pueblo que está gobernado por un mandatario de poder en busca del cumplimiento de los derechos de cada uno, es decir organismo que está respaldado por la constitución mediante normativas y políticas que permiten el buen funcionamiento de todo un país denominado “Estado”.

¹ Ministerio de Economía y finanzas; La Constitución del Ecuador 2008. “Elementos constitutivos del Estado, art. 1” 2015. Ecuador.

El Ministerio de Economía y Finanzas (*MEF*) tiene como propósito, facilitar el análisis de las finanzas públicas, elevar la transparencia fiscal y la rendición de cuentas. Estos documentos recopilan los elementos que respaldan las proyecciones de los ingresos y gastos en concordancia con lo dispuesto en la constitución, y en general de leyes y normas legales vigentes.²

El presente trabajo está enfocado a la investigación y el análisis de cada una de las proformas presupuestadas del Ecuador a través del tiempo, comprobando mediante gráficas que permitan evidenciar la variación porcentual que determina el grado de acrecentamiento o disminución entre un periodo y otro. De esta manera es como se llega a considerar la efectividad en la elaboración y aprobación de las proformas de carácter obligatorio según la distribución de los componentes del presupuesto.

Mediante la proforma presupuestaria se conoce el financiamiento de los recursos públicos que emana el país a las distintas entidades y posterior a la ciudadanía de un país, se busca determinar la posible estructura en la que se llegara a distribuir un hecho económico donde esta puede ser modificada pero no mayor a la de su emisión.

El Plan Nacional del Buen Vivir³ mediante establecimiento de la Constitución de la República del Ecuador se provee la existencia y aplicación de las políticas, programas y de los proyectos que ayudan a determinar la correcta programación de los recursos por lo que la proforma presupuestaria según normativa está sujeta a los doce objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.

Materiales y Métodos

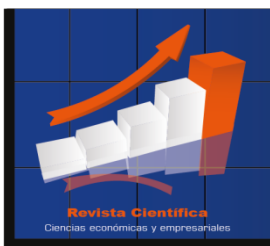
Tipo de investigación

El contexto general del presente trabajo se ha considerado como diseño de carácter no experimental, teniendo como referencia el análisis de variables que no tienen ningún grado de modificación al momento de ser ejecutado, es emitido con la finalidad de evidenciar y emitir criterios que serán expuestas en las conclusiones que se llegó a considerar al finalizar el proceso del tema planteado.

Método

² Ministerio de Economía y Finanzas, Estadísticas Fiscales; Justificativos (9 de diciembre 2018)

³ Toda una vida, Plan Nacional del Buen Vivir 2017.2021 (PNBV). 26 de Octubre 2017. Ecuador. 45.107



Inductivo–Deductivo.- En el desarrollo de la investigación se ha aplicado los siguientes métodos en relación a la indagación considerada por parte de las Proformas Presupuestarias, así como también dar a conocer las directrices en la elaboración de las proformas presupuestadas hasta el último año de su actualización y como cada uno de estos montos han ido evolucionado hasta su periodo de estudio.

Analítico–sistemático.- Mediante la utilización de los siguientes métodos, se ha logrado profundizar para la obtención de los resultados de forma gráfica permitiendo exponer la investigación bibliográfica de carácter general, información obtenida desde la fuente principal el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, la misma que está encargada como entidad rectora del Estado Ecuatoriano de regular y disponer la información financiera de los recursos públicos dando como prioridad el cumplimiento de los objetivos en relación a su formulación aprobación y ejecución del Presupuesto General del Estado.

El presupuesto

En la actualidad las organizaciones deben estar a la vanguardia y sobre todo estar pendiente de los cambios e innovaciones, para ello se deben establecer mecanismos de acción que entre ellos es hacer estimaciones a futuro, tomando en cuenta las diferentes variables intervengan en relación con las implicaciones que esto conlleva, en este sentido se fijaran estrategias y procedimientos para lograr los objetivos planteados.⁴

El presupuesto es la demostración cuantitativa de los objetivos puestos a alcanzar en un periodo determinado por la entidad rectora a cargo de sus mandantes, de tal forma que a lo largo de los periodos lectivos se necesitaran de la aplicación de estrategias que permita el cumplimiento de los estamentos elaborados y aprobados.

El presupuesto constituye el instrumento de política fiscal por medio del cual se asignan los recursos necesarios y se viabiliza la ejecución de acciones que conducirán al cumplimiento de objetivos y metas definidos en el plan operativo anual de la institución.⁵

Planificación

⁴ Luisa Colina, Ayleen Cubilan, "Planificación Presupuestaria en Universidades Publicas", Dialnet, Centro de investigación de ciencias administrativas gerenciales, volumen 10 Edición N° 1, septiembre 2012: 187

⁵ Ministerio de Economía y finanzas "Anexo N° 1 Directrices Aspectos metodologicos para la proforma presupuestaria" Ecuador. junio, 2013.2014.₃

La idea central de la planificación es la racionalidad; es necesario elegir racionalmente qué alternativas son mejores para la realización de los valores finales que sustenten dichos hombres, familias, gobiernos o empresas. Planificar implica, entonces reducir el número de alternativas que se presentan a la acción a unas pocas compatibles con los medios disponibles.⁶

Es necesario que cada Ministerio Sectorial, Secretaría Nacional, Secretaría Técnica, Instituto y demás instituciones de la función ejecutiva, tengan definidas las competencias y atribuciones que deban cumplir y ejecutar en los niveles: Matriz, Zona, Provincia, Distrito y Circuito, a fin de que puedan programar y planificar su gestión en función de objetivos establecidos.⁷

El Presupuesto General del Estado

Está conformado por la administración de los recursos financieros de todo un país considerando la estructura presupuestaria abarcando los ingresos y gastos según normativa que lo determine rigiendo a todas las instituciones del “sector público no financiero”. La emisión de una organización en constancia merecedora por lineamientos políticos se presenta una estructura donde se busca la participación de dichos componentes, como al presupuesto de la función ejecutiva, legislativa, judicial y de justicia, función Electoral, transparencia y control social y por último el detalle de los ingresos que se vayan a generar pero que sean con destinos específicos que le determine una pre-asignación según permita la constitución.⁸

El Ministerio de finanzas tiene como metodología programar y ejecutar cada uno de los presupuestos del sector público, mediante esta planificación se generara la exposición de sus resultados mediante los programas que reconozcan el cumplimiento de los objetivos planteados para su eficiente asignación en una duración plurianual.⁹

La proforma del presupuesto General del Estado (*PGE*) permite gestionar sus ingresos y gastos mediante los componentes del presupuesto:

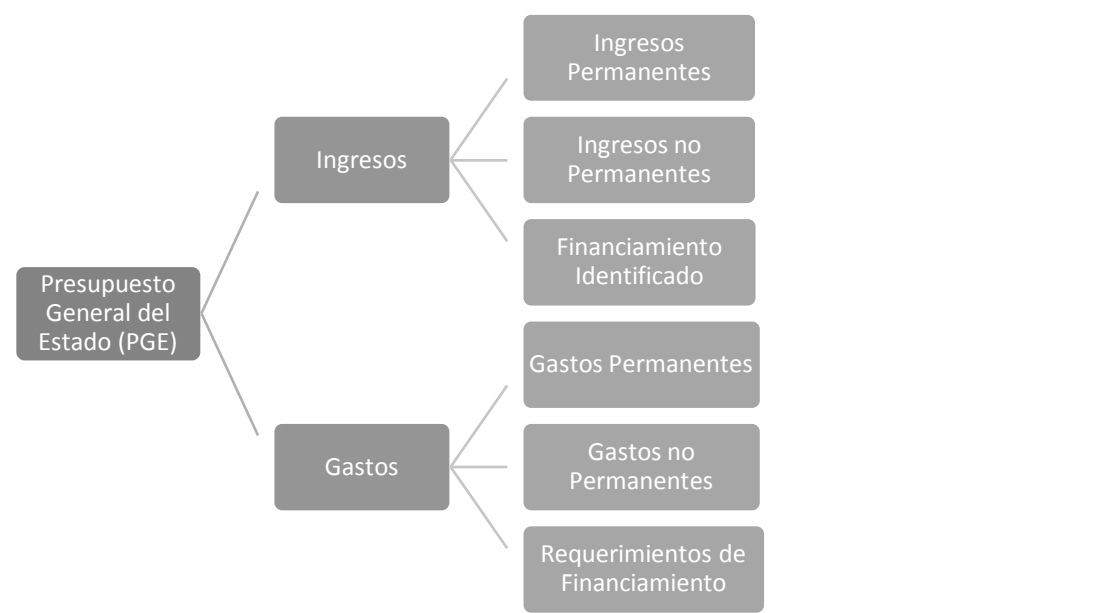
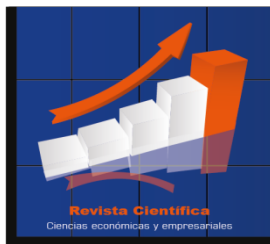
Figura 1: Componentes del presupuesto

⁶ Ivette Flores Jiménez, Ruth Flores Jiménez, "El proceso de planificación y el presupuesto Gubernamental", Uaeh: 4

⁷ Ministerio de Economía y finanzas "Directrices de Proforma Presupuesto General del Estado" Ecuador. junio, 2013.2014.⁹

⁸ Ministerio de Economía y finanzas "Normas Técnicas del Presupuesto (NTP), codificación al 5 de abril del 2018". Ecuador 2018 ⁵

⁹ Ministerio de Economía y finanzas "Normas Técnicas del Presupuesto, codificación al 5 de abril del 2018". Ecuador 2018 ⁶



Fuente: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas
Elaborado por autor

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas dictamina normativas, técnicas, métodos y demás procedimientos que estén vinculados a los ingresos, gastos y financiamiento para toda aquella provisión de bienes y servicios públicos con el fin de cumplir con las metas planteadas mediante el Plan Nacional de Desarrollo y las Políticas públicas.

Indicadores macro-económicos

Para poder identificar de forma medible en la que se lleva a cabo el Presupuesto General del estado se tiene en cuenta los elementos que conforman la participación dentro de su funcionamiento para llegar a generar una adecuada ejecución presupuestaria, los indicadores de resultados son herramientas que permiten conocer la relación cuantitativa que existe entre dos variables y según su resultado son clasificadas de tipo eficaz y eficiente.

A través de cada uno de los indicadores macro-económicos se determina el nivel de producto interno bruto que se ha generado año a año y junto a este dato estadístico se visualizara el crecimiento real del mismo, manteniendo una visión sobre el porcentaje de la inflación incurrida por cada periodo todos y cada uno de estos indicadores ayudan a evidenciar el proceso de la planificación ante la programación prevista y es por ellos que también se presenta el precio

promedio de la exportación del barril del petróleo, el volumen de la importación y exportación de los derivados y del petróleo.

Clasificador presupuestario

La proforma presupuestaria según Constitución de la República del art. 292 es el principal “instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, incluyendo los del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.”¹⁰ Mediante exposición de la proforma presupuestaria se puede identificar elemento que componen los ingresos y gastos acorde a la normativa presupuestaria.

El Ministerio de Finanzas mediante Normativa Presupuestaria 2.3.5 define a la clave presupuestaria tanto ingresos como egresos que “para cada ejercicio fiscal y será comunicada a las instituciones como parte de la metodología de elaboración de los presupuestos que forma parte de las Directrices Presupuestarias.”¹¹ Razón por la que se puede visualizar mediante proforma por parte de los ingresos los permanentes, no permanentes y financiamiento identificado, entre los gastos los permanentes, no permanentes y aquellos de requerimiento financiero.

Ciclo presupuestario

El código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define que se lleva a cabo de forma obligatoria el ciclo presupuestario por parte de todas las entidades y organismos del sector público, a continuación se presentan las siguientes fases:¹²

Figura 2: Etapas del ciclo presupuestario

¹⁰ Ministerio de Turismo; Constitución de la República del Ecuador "Endeudamiento Público, art. 292" Ecuador. 21 diciembre 2015. 2016.

¹¹ Ministerio de Economía y finanzas "Normas Técnicas del Presupuesto codificación al 5 de abril del 2018. Clave Presupuestaria". Ecuador 2018 ²³

¹² Ministerio de Economía y finanzas; "Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, Etapas del Ciclo Presupuestario, art. 95". Ecuador. septiembre 2012 ³¹



Fuente: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
Elaborado por autor

Las estructuras generales que aplica el plan nacional para llevar a cabo cada uno de los objetivos que se plantean en bien de la sociedad, presenta la integración de tres ejes fundamentales, el derecho, la economía y la sociedad que es fundamental para llegar a formar un mejor estado. La evaluación previa de cada uno de los planes que se hayan llevado a cabo a lo largo del periodo permite gestionar los resultados ante propuestas que reconozcan las transformaciones estructurales a las que se tome por oportunidad y capacidad para el desarrollo social y a la vez el fortalecimiento de la colaboración de los funcionarios como talento humano nacional en conjunto con el progreso estructural de los sectores públicos.

Este sistema permite a la sociedad participar en cumplimiento del derecho que se le otorgue a lo largo del ciclo de vida es por esto que se permite que el ciudadano opte por una vida plena, teniendo entre ellos el derecho a la vida, la educación, la salud, alimentación, etc. La proforma presupuestaria mediante distribución hará que cada uno de estos derechos sean cumplidos a satisfacción por lo que se necesita que su planificación y en el proceso de programación se genere el recurso monetario adecuado para cumplir a satisfacción con el servicio ante la ciudadanía y de tal forma se velara por el fiel cumplimiento de los demás recursos que según determine la Ley mediante entidades de organismos del sector público.

Tabla N° 1: Proformas Presupuestarias

MONTOS DE LAS PROFORMAS PRESUPUESTARIAS 2008-2018	
PERIODOS	MILLONES DE DÓLARES
2008	\$ 10.358
2009	\$ 22.924
2010	\$ 21.282
2011	\$ 23.950
2012	\$ 26.109
2013	\$ 32.366
2014	\$ 34.301
2015	\$ 36.317
2016	\$ 29.855
2017	\$ 36.818
2018	\$ 34.853

Fuente: Biblioteca del Ministerio de Finanzas
Elaborado por autor

El presupuesto constituye un plan integrado y coordinado, expresado en términos financieros, de las operaciones de una entidad para un periodo determinado¹³

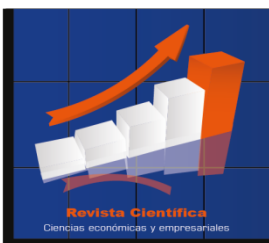
La revisión temporal de la proforma presupuestaria por parte de la Asamblea Nacional permite que se llegue a generar alguna observación al respecto pero solo en los ingresos y egresos, modificación que no alterará el monto global de la proforma y tendrá una vigencia de diez días para ratificar dicha observación, en el caso de que no se lleve a cabo este proceso con la mayor agilidad posible ante la posesión del presidente o la presidenta de la República, se administrará el monto del presupuesto anterior.

La Función Ejecutiva elaborará cada año la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrienal. La Asamblea Nacional controlará que la proforma anual y la programación cuatrienal se adecuen a la Constitución, a la ley y al Plan Nacional de Desarrollo y, en consecuencia, las aprobará u observará.¹⁴

Cualquier aumento de gastos durante la ejecución presupuestaria deberá ser aprobado por la Asamblea Nacional, dentro de los límites establecidos por el Código Orgánico de planificación y

¹³ Milton Rivadeneira Unda, "La Elaboración de presupuestos en empresas manufactureras", Revista española, contribuciones de las Ciencias Sociales Eumed.net (2014), 7-9

¹⁴ Ministerio de Turismo; Constitución de la República del Ecuador 2008(CRE) "Presupuesto General del Estado, art. 294" Ecuador. 21 diciembre 2015. 2016. Ecuador. 148



Finanzas Públicas, en el artículo 118 donde predispone que el ente rector de las Finanzas Públicas podrá llegar a aumentar o disminuir los ingresos o egresos según los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado (PGE) hasta un 15 % del total de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, modificación que se dará a conocer dentro de un plazo de 90 días culminando el semestre.¹⁵

Este proceso se lleva a cabo con la finalidad de asegurar una coordinación plena en cada una de las instituciones que forman parte del Presupuesto General del Estado (PGE), lo que le permite por parte del ente rector dictaminar lineamientos a cada una de las entidades del Sector Público, con excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

Resultados

Según la interrogante que se ha llegado a plantear mediante nuestro trabajo de investigación se ha llegado a obtener desde las diferentes fuentes de confianza una información veraz y eficaz que permite representarlos en la siguiente gráfica:

Gráfico N° 1: Proformas Presupuestarias

¹⁵ Ministerio de Turismo; Constitución de la República del Ecuador 2008, "Presupuesto General del Estado, art. 295" Ecuador. 21 diciembre 2015. 2016. Ecuador. 148



Fuente: Biblioteca del Ministerio de Finanzas
Elaborado por autor

En el (Gráfico N°1) se ha llevado a cabo la demostración de los datos obtenidos mediante nuestra información donde se ve reflejada la variación porcentual en una línea de tendencia que indica, cada año el presupuesto ha incrementado en los montos establecidos por el Ministerio de finanzas los mismos que a continuación son expuestos por los últimos 10 años.

Se tiene en cuenta que la proforma presupuestaria es elaborada por el Ministerio de Finanzas con la finalidad de distribuir un valor monetario entre los ingresos y egresos a satisfacción de los deberes y derechos del pueblo, desde el año 2008 se llevó a cabo el monto de 10.350 millones de dólares siendo este un año con recursos monetarios más bajo de todo nuestro estudio variación que para el año siguiente por motivos como el incremento del precio del petróleo con un 121.32% siendo esta la variación mal alta de todo el periodo.

En lo que respecta para el año 2010 del año anterior se refleja una variación considerable del 12.54% ya que en el año anterior se reflejó una disminución del 7.16% por la adquisición de valores tributarios o algún otro componente del ingreso que no permitió mantenerse, pero dado el caso se plantea que para este año a base de recaudaciones y demás se incremente en más 2 millones de dólares y así hasta el año 2011.



Para el año 2013 se identifica una variación considerable con un crecimiento del 23.96% con un monto presupuestado de entre los más altos de 32366 millones de dólares, permitiendo una economía para este año favorable para la ciudadanía al igual que para el año 2015 reflejando una variación con un incremento del 5.88% en relación del año anterior debido a que su monto acordado no se ha visto desfinanciado y ha permitido que se cumpla a cabalidad cada una de las disposiciones establecidas al final del periodo.

El año 2016 fue un año de bajo financiamiento según la proforma presupuestada debido al gran desastre natural que sufrió nuestro país a inicios del periodo donde hay que tener en cuenta que el monto de 29.855 millones de dólares con una disminución en la variación porcentual de un 17.79% lo que le eran insuficiente para financiar cada una de los sectores entorno al cumplimiento de la proforma presupuestada para dicho periodo donde el mandatario Ecuatoriano autoriza el financiamiento de los recursos monetarios necesarios para la ejecución de dicha proforma pero que no superen el 15% según la Ley.

Al año 2017 el Ecuador tiene uno de los presupuestos de mayor monto con un total de 36.818 millones de dólares en relación con el año anterior dando recuperación de la tragedia sucedida en el año anterior con una variación del 23.32%, al 2018 esto se refleja una disminución del 1.965 millones de dólares representando en la gráfica una variación del -5.34%.

Conclusiones

Cada una de las proformas presupuestaria desde el 2010 hasta el presente año 2018 cumplen con las políticas y lineamientos emitidos durante normativas presupuestarias expuestos desde la página virtual del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) vinculados a los hechos económico del Ecuador abasteciendo las fuentes de ejecución en lo más mesurable posible por lo que según datos tomados desde la página de la Biblioteca del Ministerio de Finanzas permite medir mediante una variación porcentual desde las proformas aprobadas hasta el límite de ejecución de las mismas donde nos provee de que el monto mayoritario establecido se da con el hecho de cubrir ciertos gastos permanentes y aquellos de financiamientos disponibles.

Los ingresos al finalizar periodo permite determinar el hecho y la variación del porcentaje permitido según la ley que es de un 15% del monto aprobado, razón por la que este incremento se

da a gastos de fuerza mayor entre ellos; las construcciones de carreteras, escuelas y siendo el caso del año 2016 catástrofes donde su variación en el monto presupuestaria excede al establecido por la ley pero no más del uso del financiamiento interno del país.

Para concluir en lo que respecta a la variación de las proformas se ha podido evidenciar que existen dos periodos en los que sobrepasan a los 35 miles de millones de dólares para dos periodos diferentes, al año 2018 se provee de uno de los dos ingresos de menor monto aprobados con financiamiento interno en el que por razones de déficit que han sido distribuidos y clasificados según desembolsos emitidos por el Presupuesto General del Estado

Recomendaciones

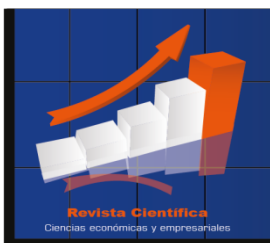
El conocimiento de cada una de las disposiciones legales permite al lector determinar de forma fiable la existencia de los datos según requerimiento de investigación, por lo que mediante la recolección de los montos de las proformas presupuestarias permiten evidenciar de forma directa cada uno de los financiamientos identificados por el Ministerio de Finanzas Publicas y aceptado por la Asamblea Nacional.

Es de consideración oportuna evidenciar mediante gráficas que permita diferenciar las diferentes temáticas del tema de investigación como lo es el de las Proformas Presupuestarias y sus montos presupuestados donde se ha identificado los cuatro periodos de mayor incremento monetario para el financiamiento de los ingresos y egresos.

Se considera que para la ejecución de estas proformas se permite mediante Ley hasta un 15% de incremento o disminución desde el monto acordado para el periodo lectivo por cada año, sin que este afecte a los derechos de cada uno de los ciudadanos.

Referencias

1. Ministerio de Economía y finanzas "Programa Económico" Ecuador. Noviembre, 2017. 2018... Obtenido de: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/Presentacio%CC%81n-Proforma-2018-A-MEDIOS.pdf>



2. Ministerio de Turismo "Constitución de la República del Ecuador". 2015. 2016 Obtenido de <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/CONSTITUCI%C3%93N-DE-LA-REP%C3%9ABLICA-DEL-ECUADOR.pdf>
3. Ministerio de Economía y finanzas "Normas Técnicas del Presupuesto, codificación 2018". Ecuador 2018 Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/Normativa-Presupuestaria-Codificaci%C3%B3n-5-de-abril-de-2018-OK-ilovepdf-compressed.pdf>
4. Ministerio de Economía y finanzas; "Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas" Ecuador. 2012 Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf
5. Ministerio de Economía y Finanzas, Estadísticas Fiscales; Justificativos, 2018. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/justificativos/>
6. Ministerio de Economía y finanzas "Directrices Proformas del Presupuesto General del Estado" Ecuador. 2013.2014. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/06/Anexo-Nro.-1-Directrices-PYF-2014.pdf>
7. Ministerio de Economía y finanzas "Anexo N° 1 Directrices Aspectos metodológicos para la proforma presupuestaria; La planificación" Ecuador. 2013.2014. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/06/Directrices-Proforma-Presupuesto-General-del-Estado-2014.pdf>
8. Toda una vida, Plan Nacional del Buen Vivir 2017.2021 (PNBV). Ecuador. Obtenido de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
9. Colina Luisa, Cubilan Ayleen, "Planificación Presupuestaria en Universidades Publicas", Dialnet, Centro de investigación de ciencias administrativas gerenciales, volumen 10 Edicion N° 1, septiembre 2012: 185-201 Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5028137.pdf>
10. Flores Jimenez Ivette, Flores Jimenez Ruth, "El proceso de planificacion y el presupuesto Gubernamental", Uaeh: 1-24 Obtenido de

https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/est/LI_AdminEst/Ivette_Flores/articulo_planificacion.pdf

11. Rivadeneira Unda, Milton. La Elaboración de presupuestos en empresas manufactureras. 2014. Obtenido de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2014/1376/presupuestos.html>

References

1. Ministry of Economy and Finance "Economic Program" Ecuador. November, 2017. 2018 ... Retrieved from: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/Presentacio%CC%81n-Proforma-2018-A-MEDIOS.pdf>
2. Ministry of Tourism "Constitution of the Republic of Ecuador". 2015. 2016 Obtained from <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/CONSTITUCI%C3%93N-DE-LA-REP%C3%9ABLICA-DEL-ECUADOR.pdf>
3. Ministry of Economy and Finance "Technical Standards of the Budget, codification 2018". Ecuador 2018 Obtained from <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/Normativa-Presupuestaria-Codificaci%C3%B3n-5-de-abril-de-2018-OK-ilovepdf-compressed.pdf>
4. Ministry of Economy and Finance; "Organic Code of Planning and Public Finance" Ecuador. 2012 Obtained from https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf
5. Ministry of Economy and Finance, Fiscal Statistics; Justificativos, 2018. Obtained from <https://www.finanzas.gob.ec/justificativos/>
6. Ministry of Economy and Finance "Pro-forma Guidelines of the General State Budget" Ecuador. 2013.2014. Obtained from <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/06/Anex-Nro.-1-Diretricas-PYF-2014.pdf>
7. Ministry of Economy and Finance "Annex N ° 1 Guidelines Methodological aspects for budget proforma; Planning" Ecuador. 2013.2014. Obtained from <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/06/Diretricas-Proforma-Presupuesto-General-del-Estado-2014.pdf>



8. A lifetime, National Plan for Good Living 2017.2021 (PNBV). Ecuador. Obtained from http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
9. Colina Luisa, Cubilan Ayleen, "Budget Planning in Publibas Universities", Dialnet, Research Center for administrative and managerial sciences, volume 10 Edition N ° 1, September 2012: 185-201 Obtained from <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5028137.pdf>
10. Flores Jimenez Ivette, Flores Jimenez Ruth, "The planning process and the Government budget", Uaeh: 1-24 Obtained from https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/est/LI_AdminEst/Ivette_Flores/articulo_planificacion.pdf
11. Rivadeneira Unda, Milton. Budgeting in manufacturing companies. 2014. Obtained from: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2014/1376/presupuestos.html>